



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
26 DE AGOSTO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 48, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, destinado para oficinas de la Guardia Nacional.**
Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo
Turno a Diputación Permanente
 - 2. De proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción LVIII al artículo 49, recorriéndose la actual fracción LVIII para pasar a ser fracción LIX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Turno a Diputación Permanente
 - 3. De proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo, al inciso a), de la fracción XIV, del artículo 51, y se reforma el artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Turno a Diputación Permanente
-



4. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que refuerce y establezca y doten de recursos económicos como acciones urgentes con el objeto de evitar la deserción escolar originada por la contingencia sanitaria del Covid-19.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Solicitud de dispensa de turno: Aprobado por unanimidad.
Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad

5. De proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 4, fracción V y 156 fracción II, de la Ley de Abastecimientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a Diputación Permanente

6. De Punto de Acuerdo mediante la cual se formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas a fin de que garantice a todos los aspirantes que deseen ingresar el derecho a la educación superior.
Promovente: Dip Edna Rivera López
Solicitud de Dispensa a turno: Aprobado por unanimidad.
Propuesta para adherir el Artículo Segundo al Punto de Acuerdo por la Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez: Aprobado por unanimidad
Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6; 8, fracciones III y IV; y 10, fracciones I y X; y se adicionan la fracción V al artículo 8; las fracciones XI, XII Y XIII, recorriéndose en su orden la actual fracción XI para pasar a ser fracción XIV del artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.
4. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.
5. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medio ambiente.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad
6. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
7. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, que exhorta, respetuosamente, al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía, acerca del monto de recursos federales que han llegado a Tamaulipas con el objeto de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 en contra



8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con estricto respeto a la división de Poderes exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que se implementen de manera urgente métodos para garantizar el derecho humano a la impartición de Justicia, evitar se siga prorrogando la suspensión del acceso a ésta, y se establezcan estrategias coadyuvantes para fortalecer la impartición y la prestación de servicios en materia judicial.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Hizo mención que no se coarte el derecho de libertad expresión, ya que representan al pueblo y expresa que no hay democracia en este Congreso.</i>
<i>Dip. Gerardo Peña Flores</i>	<i>Hace un reconocimiento a los núcleos religiosos por su apoyo y solidaridad.</i>

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:53 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 2 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.